

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecinueve horas del día miércoles veintiuno de octubre del año dos mil veinte, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19);** la **C. ELIZABETH PATRÓN OSORIO**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el **C. ALFONSO DAMIÁN PERALTA**, Auditor Superior del Estado de Guerrero; el **C. IGNACIO JAVIER MURGUÍA GUTIÉRREZ**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el **C. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; la **C. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; la **C. MARIANA CONTRERAS SOTO**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; y la **C. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación del "Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción".
4. Presentación de la "Consulta Ciudadana".
5. Presentación del avance del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

6. Presentación de la queja y solicitud del exhorto y Recomendación al Poder Judicial.
7. Presentación de la propuesta de Lineamientos de las Recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.
8. Presentación de la propuesta de la Convocatoria del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, encontrándose presentes los siguientes:

- Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.  
PRESENTE
- M.D. Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.  
PRESENTE
- Lic. Mariana Contreras Soto, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.  
PRESENTE

La Secretaria Técnica da lectura al oficio recibido por parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha 16 de octubre del 2020, en el que se designa al Lic. Luis Alberto Montes Salmerón como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

del Estado de Guerrero, en sustitución del Magistrado en retiro el C. Alfonso Vélez Cabrera, por lo que se integra a la mesa de este Comité Coordinador.

- Lic. Luis Alberto Montes Salmerón, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.  
PRESENTE

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y validos los acuerdos que en ella se tomen.

## II. Lectura y Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quórum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación del "Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción".
4. Presentación de la "Consulta Ciudadana".
5. Presentación del avance del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
6. Presentación de la queja y solicitud del exhorto y Recomendación al Poder Judicial.
7. Presentación de la propuesta de Lineamientos de las Recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.
8. Presentación de la propuesta de la Convocatoria del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Al respecto mediante votación económica, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad el orden del día para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

## III. Presentación del "Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción".

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,

solicitó a la Secretaria Técnica realizar la presentación del “Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción”.

Acto seguido la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, menciona que dan por concluido el punto de la presentación del Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción,” todos los integrantes tienen todos los archivos que usted ha enviado, los han revisado, los están revisando los equipos técnicos y prácticamente con eso se van dando una idea de cómo se está integrando ya esta Política Estatal Anticorrupción, obviamente se va a requerir como usted lo comenta mucha participación y sobre todo el involucramiento de todos los integrantes del Comité Coordinador para la etapa ya final y para la etapa de consolidación de la política, pero daríamos paso al siguiente punto.

La Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros en uso de voz, comenta que tiene una pregunta sobre el cuestionario que usted nos envió y que y que vamos obviamente analizar, ¿es producto de un trabajo ya del Sistema Estatal Anticorrupción, es replica, un espejo de otro cuestionario?

Al respecto la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de voz, menciona que “no precisamente es un espejo, nosotros en la Comisión Ejecutiva lo construimos, esto quiere decir que los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Técnica estuvimos trabajando, nos pasamos y revisamos los que ya ha emitido el Nacional, el Secretariado Ejecutivo Nacional y de ahí tomamos tal vez algunas referencias pero no es igual, porque la Política tiene dos principios alineación y contextualización y en el tema de la contextualización es justamente eso, que nosotros debemos medir el problema en el Estado, conocer la percepción en el Estado y con esto hacer las acciones en donde nosotros podemos obtener este tipo de información y el Nacional siempre nos ha dado estas recomendaciones, nosotros damos unas ideas, un proyecto como ha funcionado, pero cada Estado tendrá que desarrollarlo, pero este trabajo que presentamos hoy de la Consulta Ciudadana si es un trabajo donde ha estado involucrado el Comité de Participación Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo en Comisión Ejecutiva y este es el resultado, la verdad es que creo que este es uno de los grandes pasos que hemos dado para empezar a construir la Política Estatal Anticorrupción.

La propuesta viene en que un equipo técnico integrado por enlaces del Comité Coordinador, así como también por parte de la ciudadanía puedan revisar todos estos instrumentos, es por eso que en Comisión Ejecutiva hemos estado planteando que se integre el Consejo Consultivo, este Consejo lo que va a permitir es un acompañamiento en todo este proceso de la creación de la Política Estatal Anticorrupción.

#### IV. Presentación de la “Consulta Ciudadana”.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,

comenta que la propuesta inicial de este cuestionario fue propuesta del Comité de Participación Ciudadana de ahí se pasó a Comisión Ejecutiva y ya lo están aprobando para poderlo integrar como un documento o como un producto para la Política Estatal Anticorrupción y en lo que se refiere a la fórmula se está considerando que pueda ser contestado por personas mayores de 18 años, se está aplicando la metodología para tener el porcentaje de respuestas que necesitamos y pudiera ser una muestra representativa y posteriormente ya que estén metodológicamente concentrados los resultados efectivamente se someterá al análisis de la información con el grupo técnico y el Consejo Consultivo que esta por integrarse, ahorita este instrumento es únicamente para recabar la información es una Consulta Ciudadana que se buscara que cumpla con los porcentajes para tener la muestra representativa de la población Estatal.

Acto seguido le solicité a la Secretaría Técnica realizar la presentación de la Consulta Ciudadana.

Lic. Luis Alberto Montes Salmerón en uso de la voz, propone que la primera pregunta de la Consulta Ciudadana sea ¿consideras que existe corrupción?

El Mtro. Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, hace el comentario que la Universidad Autónoma de Guerrero tiene el área de estadística, por lo que pudiera verse la pertinencia de acercarse a esta área para fortalecer el cuestionario.

La Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros en uso de voz, comenta que INEGI si se le solicita al igual que la Universidad Autónoma de Guerrero, si se le solicita auxilio están en la mejor disposición, porque yo acudí a INEGI nos fueron a dar un curso y nos dijeron que cuando necesitemos implementar estadísticas o cuestionarios, porque los cuestionarios es su redacción hay que tener mucho cuidado, tenemos que cuidar mucho las preguntas.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de voz, comenta que los enlaces hagan llegar a la brevedad posible las observaciones de los instrumentos dado que la próxima semana hay sesión con Comisión Ejecutiva.

**V. Presentación del avance del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.**

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, solicitó a la Secretaría Técnica hacer la presentación del avance del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de voz, propone tener ya una mesa de trabajo con los enlaces para estarlo terminando lo antes posible y en la siguiente sesión que se tiene programada para el mes de noviembre se esté aprobando en tiempo y forma.

La Mtra. Elizabeth patrón Osorio en uso de la voz, comenta que se les hagan llegar la información para darle una revisión más detallada y puedan tener la información completa.

Acto seguido se da por presentado el avance del informe anual 2020 del Comité Coordinador.

#### VI. **Presentación de la queja y solicitud del exhorto y Recomendación al Poder Judicial.**

En desahogo del sexto punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, hace la presentación del escrito de queja y solicitud del exhorto y recomendación al Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Alberto Montes Salmerón en uso de la voz, menciona “yo comprendo que una queja es la cuestión con la que se inicia cualquier sustanciación procesal que pudiéramos seguir ante cualquier instancia, lo cual me llama la atención sobre manera el hecho de que en el punto número 6 se diga presentación de queja solicitud de exhorto y recomendación, el hablar de recomendación yo lo entiendo como ya una determinación no solamente es lo que se pretende hacer con esa queja que apenas fue presentada ante el comité y ante el consejo de la judicatura en ese sentido”.

También comenta que “como consejo de la judicatura lo que hacemos para substanciarla pues es llevar a cabo un procedimiento administrativo en donde se le concede la garantía de audiencia a los involucrados en este caso son los servidores públicos, rinden su informe y se sigue un proceso donde se presentan pruebas se desahogan pruebas y se cierra la instrucción y al final se las para que se pueda dictaminar o hacer la resolución correspondiente y poder determinar si la queja substanciada y presentada pudiera ser objeto o motivo de una sanción a los servidores públicos o por el contrario también podría ser motivo de una improcedente queja, de sobreseimiento o no aprobación de la queja pero eso es hasta el final de nuestro procedimiento, que en este caso está iniciando la substanciación apenas, por eso no sé cómo tomar esto de presentación de queja solicitud de exhorto y recomendación, bueno recomendación de que se tenga que seguir algo de que se tenga que substanciar la queja presentada por los comerciantes sin duda alguna que ya se está llevando a cabo ya se radicó la queja presentada y ya incluso hasta se le dio un número de expediente y en ese sentido esa sería nuestra información que nosotros pudiéramos presentar a la presentación de la queja o al comentario que ahorita podemos hacer en este momentos, no sé si

sea satisfecho porque vuelvo a repetir la recomendación la entiendo de dos formas de que se substancie lo que tenemos como queja o una recomendación es determinar una situación ya por el comité coordinador”.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, comenta que “en alguna sesión de Comité Coordinador anteriormente habíamos dado cuenta de los escritos de queja o escritos de denuncia que nos hicieran llegar sobre todo la parte ciudadana como es en este caso, entonces esta es solo presentación en el sentido de que únicamente estamos ahorita informándole al Comité Coordinador de que llegó este escrito de queja y de aquí del análisis que cada integrante del Comité Coordinador realice porque viene aquí por ejemplo que efectivamente se le tendría que solicitar a usted informe usted prácticamente nos comentó en qué estado está este proceso dentro del Consejo de la Judicatura y entonces nosotros en la siguiente Sesión de Comité Coordinador determinaríamos lo conducente con este documento ósea si se haría una recomendación si efectivamente le solicitamos algún Informe o como usted dice bueno esperamos hasta que el consejo de la judicatura tuviera algún resultado de esto únicamente ahorita es presentarlo de que llegó este documento y de que le estamos dando el cauce respectivo de atención ciudadana”.

La Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros en uso de voz, comenta efectivamente tiene que llevarse un proceso ya que son procedimientos de orden jurisdiccional que tienen una secuencia y tienen instancias que tienen que agotarse y el hecho de que en una instancia no se le dé la razón a un justiciable no quiere decir que la autoridad judicial incurra en una falta de orden administrativo porque entonces pues bueno se atentaría contra la independencia judicial que es una situación grave que además a nivel nacional y local está muy cuestionada entonces si debemos de ser muy cuidadosos y no apartarnos de los procedimientos como lo ha explicado el magistrado montes que tienen que seguirse y bueno como también ya lo dijo la maestra Elizabeth Patrón Osorio se está dando cuenta solamente y bueno daremos seguimiento a cómo se presenta esta queja es como todas esas quejas que se presentan en derechos humanos el hecho que lleguen a derechos humanos no quiere decir que tienen que proceder necesariamente nuestro sistema estatal anticorrupción creo que debe ser muy cuidadoso en las opiniones que vaya a dar o recomendaciones pero bueno veremos cómo se va desarrollando este asunto.

El Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez en uso de la voz, comenta “Como lo habíamos comentado en ocasiones anteriores donde se ha presentado al seno de este órgano colegiado alguna queja o algún señalamiento yo creo que debe de respetarse los protocolos establecidos, es decir, si hay una queja en contra de algún miembro o algún integrante del poder judicial yo creo que el poder judicial resuelve analiza libremente si hay alguno en razón de la fiscalía por razón de ser un servidor público pues la cosa es exactamente igual nos hacen llegar y ya yo creo que la obligación en todo caso lo que tendríamos que estar haciendo yo no digo que el CPC no reciba quejas pero me parece que debe de ser, es decir oye esta queja que

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

tú me estás presentando no es conmigo esta la tienes que presentar directamente a tal lugar, y entonces a lo mejor si ayudarle o decir te la tomo te la mando y decirle a la persona interesada que esa queja se hizo llegar al órgano correspondiente y punto el desenlace de la queja el desenlace de la inconformidad creo que está más allá del CPC y más allá de este órgano colegiado porque tendrán sus cauces y sus tiempos sus momentos y a lo mejor pues simple y llanamente decir ya lo presente y orientarte hacia dónde la tienes que llevar me parece que dar cuenta aquí que hicimos o que se recibió una queja y que está dándose un Exhorto y recomendación me parece excesivo porque pues porque no hay exhorto y no hay recomendación digo el exhorto puede ser atenderlo pues si es mi función atenderlo la recomendación es atenderlo si mi función es atenderlo y en todo caso si quedar muy claro el CPC es un órgano que está constituido por ciudadanos entonces en ese orden de ideas el sistema hace que su presidente se integre en distintos órganos pero los actos de autoridad son dados por las instituciones establecidas entonces sí creo que tenemos que ser muy cuidadosos y sobre todo si despejar ya de una vez este asunto de si traigo o no quejas y a lo mejor dar cuenta oye recibimos esta queja y fue canalizada y hasta ahí dejarlo como información”.

El Mtro. Alfonso Damián Peralta en uso de la voz, comenta que se pongan estos datos en un apartado de correspondencia y que se suma a lo que hablaron los que le anteceden y que es conveniente que la Secretaría Ejecutiva trabaje sobre los criterios generales en donde se establezcan los pasos para atender este tipo de trámites.

La Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros en uso de la voz, propone cambiar el orden del día en este punto, y ponerle lectura de la correspondencia.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, comenta que en lo subsecuente queda el acuerdo que todos los asuntos que tenga que ver con correspondencia sean presentados como únicamente de dar cuenta que los escritos que están llegando al comité coordinador; está en la mesa la propuesta que hace la magistrada de modificar el orden del día.

El Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez en uso de la voz, propone no modificar el orden día, y mantenerse en esa parte, pero en la redacción del acta se señale la falta de facultades o atribuciones para admitir este tipo de soluciones y que se va a dar el procedimiento para recibir la información.

Acto seguido se someta a votación por parte de los integrantes de este comité las dos propuestas y al respecto seis integrantes del comité aprueban por las dos propuestas, el Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova solo vota a favor de la segunda propuesta, ya que en la primera propuesta voto en contra.

Quedando de esta manera el orden del día

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación del “Proceso de Integración de la Política Estatal Anticorrupción”.
4. Presentación de la “Consulta Ciudadana”.
5. Presentación del avance del Informe Anual 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
6. Correspondencia presentación del escrito de queja.
7. Presentación de la propuesta de Lineamientos de las Recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.
8. Presentación de la propuesta de la Convocatoria del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

#### **VII. Presentación de la propuesta de Lineamientos de las Recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.**

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, hace la presentación de la propuesta de lineamientos de recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, comenta que se da por presentado para que puedan hacer el análisis minucioso y en la siguiente reunión de enlaces pudieran estar recibiendo todas las aportaciones y posteriormente en la siguiente sesión de Comité Coordinador pudiera estar ya aprobarse este documento con todas las modificaciones, observaciones y todo lo que ustedes nos hagan llegar a través de sus enlaces técnicos.

Se propone poner una fecha para recibir las aportaciones de este instrumento y sería el día miércoles 28 de octubre y posteriormente convocará una mesa de trabajo con los enlaces y se acuerda dejar una semana para recibir las propuestas.

Se da por presentada la propuesta de los lineamientos.

#### **VIII. Presentación de la propuesta de la Convocatoria del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En desahogo del octavo punto del orden del día, la Mtra. Elizabeth Patrón Osorio, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, hace la presentación de la propuesta de la Convocatoria del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Elizabeth Patrón Osorio en uso de la voz, propone quedar de igual manera recibir a más tardar el día 28 de octubre del presente año, las aportaciones de este documento.

Se da por presentada la propuesta de la Convocatoria del logotipo.

**IX. Asuntos generales.**

En el desahogo del noveno punto del orden del día referente a Asuntos Generales se concede el uso de la palabra a las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, no hay comentarios al respecto.

**X. Clausura de la Sesión.**

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las veinte horas con diecinueve minutos del veintiuno de octubre del dos mil veinte.

Se levanta la presente acta que consta de once fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**M.D. Alfonso Damián Peralta.**  
Auditor Superior del Estado de Guerrero.

**Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez.**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.

**Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova.**  
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

**Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros.**  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**Lic. Mariana Contreras Soto**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

**Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**  
Consejero del Consejo de la Judicatura de Poder Judicial del Estado de Guerrero.

**Lic. Itzel Figueroa Salazar.**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.